

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR: Scigo C.A.
NIT: 707750827 TELEFONO: 3116649328
CONTRATANTE: Miguel Angel Humosillo Lopez
NIT: 3028318733 TELEFONO
DIRECCION: Cr 91 # 480-77 EMAIL:
NOMBRE R/L: CC 1152965097
OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO NIT
NUMERO RDO FECHA RDO VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO PLACA: TRL217 MODELO: 2013 MARCA: NISSAN
No INTERNO 001 CLASE: buseta # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T
DURACIÓN El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación
FECHA DE INICIO DIA 20 MES 07 AÑO 2022
FECHA DE TERMINA DIA 27 MES 11 AÑO 2022

VALOR DEL CONTRATO El valor del presente contrato se establece en \$ 320.000

FORMA DE PAGO El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.
VALOR TOTAL
ANTICIPO SI NO V ANT
VALOR REST \$
FECHA PAGO DIA MES AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES
TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehiculo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos
CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H_/C_) del banco b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ORIGEN Medellin HORA SALIDA 7:00 Am
DESTINO Comce Plata HORA LLEGADA 7:00 Pm
AREA DE OPERACION Municipal X A. Metropolitana Departamental Nacional
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN
No. PASAJEROS Será acorde a la capacidad transportadora del automotor

RESPONSABLE CONTRATO
NOMBRE Miguel Angel Humosillo CC 7752165097 TELEFONO 3028318733

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculos de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de A los días Del mes/año

707750827 TRANSPORTADOR Miguel Humosillo CC: 7752165097 CONTRATANTE

CC. 98664686